

La Diputación organiza una jornada de formación dirigida al alcaldes y concejales para prevenir el consumo de alcohol en adolescentes y preadolescentes en los municipios de la provincia

Se celebrará el próximo viernes, 17 de enero, en Monfarracinos.

*Por Gabinete de Prensa
ene. 13, 2025*

FORMACIÓN PARA RESPONSABLES MUNICIPALES Y PROVINCIALES:

“VOLUNTAD POLÍTICA DE REDUCIR EL CONSUMO DE ALCOHOL EN SUS LOCALIDADES”

17 DE ENERO DE 2025
DE 17,00H A 20,30H

SALÓN MULTIUSOS - AYUNTAMIENTO DE MONFARRACINOS

CEAS TORO - 980 69 32 09 - C/Santa Catalina de Roncesvalles, 22 -Toro (Zamora)

Logos: Junta de Castilla y León, Servicios Sociales de Castilla y León, DIPUTACION ZAMORA, EduCo, Ayto. Monfarracinos

El Área de Bienestar Social de la Diputación de Zamora programa anualmente **intervenciones cofinanciadas por la Junta de Castilla y León a través del Comisionado Regional para la Droga enfocadas a reducir el consumo de alcohol y de sus problemas asociados, especialmente en menores de edad.**

Por ello, en esta ocasión y siendo conscientes de que el abordaje de esta problemática puede condicionar a diferentes sectores de la economía de los municipios la provincia, la Institución Provincial ha programado una **formación presencial dirigida a responsables municipales (alcaldes y concejales y órganos municipales de inspección)** que se celebrará el próximo viernes 17 de enero, de 17:00 a 20:30 horas en el Salón Multiusos del **Ayuntamiento de Monfarracinos.**

La finalidad de la jornada es reforzar la voluntad de los responsables municipales y provinciales **de reducir el consumo abusivo de alcohol y sus consecuencias.**

Los contenidos programados son las **políticas en drogodependencia y legislación**; la figura del alcalde y la **responsabilidad municipal** en la Ley 3/1994, de 29 de marzo, de prevención, asistencia e integración social de drogodependientes de Castilla y León; el **problema del consumo de drogas**; la **prevención** en drogodependencias; los **factores de riesgo y protección** en drogodependencias; **política local y consumo de alcohol**; alcohol y menores, **alternativas de ocio para los más jóvenes**; **peñas**: espacios de ocio, responsabilidad política y responsabilidad familiar; **ordenanzas municipales** en materia de drogas. Necesidad y viabilidad; y las medidas municipales para implicar a la comunidad en la prevención

La formación tiene como punto de partida **conocer la realidad del consumo**, sobre todo de alcohol por parte de **los jóvenes**, y analizar cómo se refleja en los distintos municipios, para después **detectar necesidades y poder en marcha las medidas** que podrían tomar los ayuntamientos desde su ámbito de actuación.

Paralelamente, busca **clarificar las competencias de los ayuntamientos** en el margen de actuación ante estas dificultades, dotando además de herramientas adecuadas para ello.

Del mismo modo, se abordará la **gestión de locales de dispensación** (licencias, aperturas), como la elaboración de los programas de fiestas, generando alternativas de ocio saludable para todas las edades y ejerciendo controles horarios en la dispensación de bebidas alcohólicas y lugares donde se dispensan (terrazas y barras exteriores).

Finalmente, se plantearán las necesidades y se profundizará en los apartados de **factores de riesgo y habilidades sociales** para una intervención eficaz en la prevención del uso de drogas en los municipios.